

LOS ALIMENTOS EN LOS ESCUDOS MUNICIPALES ALMERIENSES

MIGUEL NAVARRO GÁMEZ

I. GASTRONOMÍA Y HERÁLDICA; DISCIPLINAS AMIGAS

La gastronomía y la heráldica son dos disciplinas que aun sin tener una interdependencia manifiesta, no son tan distantes entre sí como pudiera pensarse a primera vista. Cadenas y Vicent en su lección sobre aplicaciones de la heráldica pronunciada en el curso sobre genealogía, heráldica y derecho nobiliario, del Instituto Salazar Castro, menciona expresamente una aplicación actual de la ciencia heráldica y lo hace en un breve apartado que él denomina “Heráldica industrial”. Se refiere el ilustre heraldista a las aplicaciones de armas gentilicias para ornamentar etiquetas y envases de vinos y conservas; en la mente del lector están las innumerables marcas de vinos y licores en cuyas etiquetas aparecen escudos nobiliarios – especialmente en aquellas que se denominan “Marqués de...” o “Conde de...”. En ellas se reproducen plenamente las armerías correspondientes a estos títulos. Es más, incluso se dibujan los escudos correspondientes a los apellidos de los fabricantes o bodegueros que, con dudoso derecho, los hacen figurar como marcas distintivas de un producto.

Y cuanto se dice de vinos y licores puede predicarse de conservas, quesos, mantequillas, dulces y otros productos alimenticios que decoran su aspecto exterior con el siempre hermoso motivo de un blasón. Añade Cadenas que para utilizar tales armerías se requiere un certificado de atribución de las mismas a nombre de la persona que lo desee registrar como marca comercial. Quien esto escribe ignora si en todos los casos se cumple este requisito, pero sí resulta cierto que escudos gentilicios y municipales se prodigan como distintivos comerciales, tanto que sería curioso realizar y actualizar un armorial en el que se recogieran los blasones utilizados con estos fines. En el momento presente no puede olvidarse que junto a los blasones existen otros emblemas de gran actualidad, los logotipos, de enorme vitalidad en el comercio, la industria, la banca y en un largo catálogo de actividades sociales.

El logotipo, que es un emblema que no se ajusta a las normas de la ciencia heráldica, se utiliza prácticamente en todas las denominaciones de origen que distinguen a nuestros más genuinos productos gastronómicos. No acaba aquí la relación entre gastronomía y heráldica. Esta última ciencia que se mantiene viva por su permanente actualización, acoge como símbolos plásticos utilizables en los escudos los más diversos elementos. Cadenas y Vicent – esta vez en su Diccionario Heráldico – nos habla del desarrollo e innovación de la ciencia heráldica que nos lleva a recoger en los escudos símbolos que se adaptan a las necesidades de cada época “sin que ello produzca asombro alguno, sino como la cosa más natural y lógica de la significación de esta ciencia”. La heráldica – a la que se ha llamado ciencia heroica – no sólo se nutre para ordenar los escudos de fieros leones, de águilas tremebundas, de armas de guerra, de animales en sus más fieras representaciones, etc. que un día significaron la fiereza, el valor, el coraje o el sentimiento heroico de sus portadores. Hoy acoge en sus representaciones figuras más normales, casi domésticas, a las que no son ajenos los útiles usados en la cocina como calderas, sartenes o padillas, y parrillas. Por este motivo nada puede extrañar que suban al campo de un escudo los productos alimenticios, vegetales y animales que, en el caso de blasones municipales, distinguen y tipifican a un determinado municipio.

El Diccionario heráldico citado recoge muy diversas representaciones de árboles, peces, arbustos o mamíferos que constituyen pilares importantísimos de la alimentación humana tanto desde el punto de vista gastronómico, como desde el bromatológico o dietético. Bien es cierto que todas estas representaciones se estilizan y no se reproducen con absoluta fidelidad sino que adoptan un ropaje formal convencional y aceptado comúnmente por la ciencia heráldica; lo mismo que el lirio se convierte en la flor de lis, mediante una esquematización de sus líneas, así el trigo, la vid o el olivo, simplifican su dibujo original para adoptar unas formas dibujísticas peculiares. La posibilidad de que estos productos de valor alimenticio se reflejen en los escudos, y concretamente en los municipales, se ha hecho realidad en los blasones adoptados por muy diversos municipios españoles cuya enumeración se haría interminable. A título de ejemplo pueden citarse Barbate y Conil de la Frontera, en la provincia de Cádiz, en cuyos escudos municipales se recoge la figura del atún, importante producto fruto de la pesca que obtienen sus flotas pesqueras. El Ayuntamiento de Alborea, en la provincia de Albacete, hizo figurar en su escudo una flor abierta de azafrán, la conocida rosa del azafrán, cuyos estigmas secos y tostados producen un preciado condimento que confiere sabor y color a los platos en cuya composición entra. Algete, en la provincia de Madrid, hace piezas de su escudo municipal al trigo y a la vid, figurados de forma convencional por espigas y un racimo de uvas. Las mismas espigas aparecen en el escudo municipal de Villanueva de la Cañada, también de Madrid, para simbolizar la riqueza de este cultivo. No pasará inadvertido el trigo para un buen gastrónomo; de él se obtiene la harina y con ella se fabrica el pan. Pan que hoy en día modas absurdas pretenden erradicar de la alimentación bajo el pretexto de que su consumo hace engordar y que constituye, sin embargo un alimento de indudables valores. Almendros y olivos aparecen también en el escudo del municipio madrileño de Carabaña – más conocido sin embargo por su agua mineromedicinal, a la que también alude plásticamente su escudo. Gallos y

corderos aparecen recogidos en la iconografía heráldica madrileña, en alusiones directas a las riquezas avícola y ganadera que no tienen otro destino que el consumo humano.

Estas figuras llegan a los escudos municipales mediante un proceso de concesión iniciado con la investigación de la existencia o no de armas propias del municipio; si éstas existen desde antiguo, ellas han de constituir el blasón local. En caso contrario han de llegar al escudo que se pretende crear, recogiendo diversos criterios de muy diversa índole: gentilicios, históricos, geográficos, monumentales, etc. En parecidos términos se expresan las normas que las diversas Comunidades Autónomas – en la que radica la competencia para la aprobación de escudos y banderas locales – han adoptado. Así por ejemplo el decreto 14/1995, de 31 de enero, de la Junta de Andalucía o el decreto 30/1987, de 9 de abril, de la Comunidad de Madrid. Todos ellos son ampliamente acogedores y permiten que los elementos más simples o más domésticos, entre ellos los frutos y animales susceptibles del consumo humano accedan a las armerías locales, siempre que, en todo caso, cumplan con las prescripciones impuestas por los propios decretos y por las ancestrales normas de la heráldica.

II. MANIFESTACIONES EN LA HERÁLDICA MUNICIPAL ALMERIENSE

No podía ser ajena nuestra provincia a esta generalizada tendencia y, siguiéndola, ha recogido en su todavía escaso acervo heráldico local las representaciones de diversos productos alimenticios que pueden constituir las delicias del gastrónomo. El producto alimenticio más representado en los escudos almerienses es el aceite, bien a través de la representación plástica del olivo o, en algún caso, las flores del mismo. Y no podía ser menos; aun sin ser Almería zona eminentemente olivarera, se halla el olivar disperso por diversos términos municipales obteniéndose de él aceites de excepcional calidad, base principal de nuestra cocina y elemento imprescindible en la dieta mediterránea divulgada, defendida y ensalzada por el inolvidable profesor Grande Covián. Armuña del Almanzora adoptó un escudo partido en cuyo primer cuartel de color azul, aparece una villa en una isla sobre ondas de plata y azul que es una recreación plástica de la descripción que de la villa de Armuña hace Pascual Madoz en su Diccionario; el segundo cuartel de color verde, trae cinco flores de olivo de plata puestas en forma de aspa que hacen recordar las plantaciones de olivo al tresbolillo. Berja tiene un escudo compuesto de cuatro cuarteles, el primero y el segundo traen las armas de Castilla y León respectivamente; el tercero, una rama de olivo de color verde en campo de plata, y el cuarto, una barra de plomo en su color, sobre fondo rojo. Aunque actualmente haya decaído la producción aceitera, el escudo que data de principios del siglo XX, quiso recoger una riqueza pujante en tal época. El municipio de Lijar adoptó en 1994 un escudo cortado en cuyo primer cuartel, azul, se pinta una cadena de montes de oro, de los que emerge un olivo de plata. El segundo cuartel, con fajas de verde y plata, es la representación plástica de las antiguas explotaciones de asbesto y serpentina existente en la villa. Los Gallardos, en un escudo que data también de 1994, sumamente colorista, organiza sus armas con el campo del escudo partido; en el primer cuartel aparecen las armas de Don Pedro Gallardo, del que proviene la denominación del

municipio. En el segundo cuartel, de plata, aparece un aspa formada por un mazo minero de color negro, y una rama de olivo de color verde.

Lubrín, en escudo otorgado en 1989 y partido, trae en el primer cuartel las armas de Alvarez de Toledo y en el segundo, de color verde, un aspa formada por una espiga y una rama de olivo, ambas de oro, que simbolizan la pasada existencia en Lubrín del granero y de la almazara de la Casa de Alba. Pan y aceite, exquisita merienda hoy olvidada; recreada de forma plásticamente muy bella. Tales símbolos aparecen rodeados de una bordura con las armas de la marquesa de Carpio. Por último Somontín, con escudo de muy reciente creación, trae en el jefe de su escudo tres flores de olivo. Como no podía ser menos, la uva llega a cinco escudos almerienses actuales. Fue un cultivo de excepcional importancia y constituyó una fuente de riqueza en épocas no muy boyantes para la provincia. Las viejas fotografías nos traen a la memoria los miles de barriles – primorosas obras artesanales – que esperaban en el puerto de Almería la hora de su embarque.

La uva de embarque...exquisito fruto que a tantas alusiones poéticas ha dado lugar y que motivó uno de los más felices parlamentos de la comedia contemporánea española, el contenido en “Una muchachita de Valladolid”, del dramaturgo Joaquín Calvo Sotelo, y en el que el protagonista, un diplomático, explica con enorme comicidad la batalla de la uva de Almería y la naranja de Valencia, decantada a favor de la uva. Esa uva la recoge entre sus motivos heráldicos diversas armerías almerienses. Así Alhama de Almería, en un escudo cortado que data de 1965, hace figurar en su primer cuartel un racimo de uvas de oro y en el segundo, el puente romano, reforzado o reconstruido en el siglo XVIII y que los alhameños denominan “La Puente”. Huércal de Almería en su escudo recoge la torre de Cárdenas acompañada de una media luna y de un racimo de uvas, recuerdo de un glorioso pasado uvero. Terque, en escudo diseñado por el historiador Francisco Albarracín Pascual, recoge, junto al sol vivificador y a las ondas de plata y azul que simbolizan al río Andarax, un racimo de uvas de oro sobre fondo verde. Todo ello rodeado de una bordura alusiva a la antigüedad del actual municipio.

Rágol, en un escudo concedido en el pasado año 2000, ha recogido en un solo cuartel, junto a otros símbolos, dos de sus frutos característicos, las uvas, representadas por una parra pintada con esquematismo heráldico, y las peras; las peras de Rágol que han trascendido del ámbito local para convertirse en delicado bocado en muy diversos mercados. Padules, en fin, cierra – por ahora – esta serie de escudos y recoge en el suyo, de un solo cuartel, a un león rampante que sostiene en sus patas delanteras un magnífico racimo de uvas. En cantidad de reproducciones sigue el trigo cuya representación plástica aparece en cuatro escudos.

El de Lubrín, ya aludido, ostenta una espiga, recuerdo del granero mencionado. Tabernas, en escudo aprobado en los años setenta y diseñado por Cadenas y Vicent, organiza sus armas en dos cuarteles; en el primero, de color verde, un castillo de oro, alusivo a uno de los que formaron la red defensiva musulmana a que alude Tapia Garrido. Hoy da nombre a una conocida marca de aceite. El segundo cuartel, de oro, contiene tres espigas de color verde, bien ordenadas; significa este término en heráldica que arriba se coloca mayor número de elementos que abajo, en nuestro caso, dos y una.

Turre adoptó su escudo en 1989 y en él, ordenado en tres cuarteles, figuran una torre de plata – la “turrís” que da nombre al municipio -; un sol de oro en el segundo cuartel y, en el tercero, una llave y una espiga, dibujada ésta en forma más realista y con generosas hojas en su tallo. Canjáyar en escudo, en cuya rehabilitación intervino quien escribe, tiene un muy simple y muy bello blasón. De un solo cuartel, de color azul, aparece pintada en él una gavilla de trigo atada con una cinta, todo de oro. En este caso concreto, la gavilla tanto pudo ser de trigo como de cebada, ya que alude a la riqueza de cereal de regadío de la zona. El naranjo se representa de diversas formas en tres escudos municipales. Arboleas adoptó en un escudo de un solo cuartel de plata cruzado por ondas de azul y plata, recuerdo del río Almanzora, acompañadas de una torre y de un naranjo de color verde con sus frutos de oro. Data la concesión del año 1985. Rioja, en escudo cortado de muy reciente concesión recoge, junto a una representación esquemática de su puente,- de innegable belleza plástica, pero causa también innegable de dificultades para el tráfico -, otra representación esquemática de las aguas de Sierra Alhamilla, acompañada en los flancos diestro y siniestro, de sendos naranjos.

Por último, ha acogido este símbolo Antas, si bien representa a su producción naranjera por sus flores, en efecto dos flores de azahar componen el segundo cuartel de su escudo. En el primero se alude al río Antas y al Real de los Reyes Católicos, con una tienda de campaña y las letras F e Y, de oro. Antas también adoptó su bandera constituida por un paño de color naranja, en un decidido afán de dar al exquisito fruto – dignísimo competidor de la naranja de Valencia – el carácter de símbolo identificativo del municipio. Rioja y Gádor, que también adoptaron sus banderas, hicieron figurar en ellas el color naranja; Rioja la organizó en tres franjas horizontales azul, naranja y azul. Gádor en dos franjas verticales de color naranja y verde. El almendro solo se recoge en el escudo de Taberno, concedido por decreto de la Junta de Andalucía el año 1987; es un escudo cortado en cuyo primer cuartel, de color azul, se pinta un sol de oro y, en el segundo, un almendro de color verde. La mención de la almendra en nuestra provincia nos hace pensar no solo en su transporte a otros mercados, sino también en la confección de riquísimos dulces alpujarreños y de alguna otra salsa típicamente almeriense. Lógicamente no pensó en ello el municipio, sino en recoger un cultivo que, además de ser fuente de riqueza, podía ser signo identificador. De forma indiscriminada se recoge la riqueza agrícola producida por la abundancia de excepcionales hortalizas, en el escudo de Vícar. Data de 1985 y se organiza en tres cuarteles. El primero de ellos representa la iglesia fortaleza de la villa. El segundo – una cruz sobre una media luna -, el fin de la dominación árabe y el tercero, en fondo verde, una cornucopia (o cuerno de la abundancia) repleta de diversos productos hortícolas. No podía olvidarse la riqueza agrícola del poniente almeriense y, al menos, Vícar la llevó a su blasón consciente de que a tal honor responde sobradamente la calidad de los productos. El maíz, aunque de reducida aplicación al consumo humano, se representa por tres mazorcas que figuran en una bordura que rodea al escudo de Fines. Quizás en la mente del gastrónomo aparezca la borona, o pan de maíz asturiano, o las migas de harina de tal cereal.

El pescado, auténtico tesoro almeriense y base de su gastronomía, tiene escasa representación heráldica en los blasones municipales de nuestra provincia. Sólo Adra ha lleva-

do a su escudo dos atunes. Y lo ha llevado en dos ocasiones; en 1965, se le concedió un escudo de un solo cuartel en el que figuraban únicamente un sol de oro entre dos atunes de plata, todo ello sobre campo azul. En 1987 se le concedió otro nuevo escudo fruto de una modificación del anterior y que también en campo azul, pinta un templo de oro y, cargados sobre él, los dos atunes azules. La verdad es que resulta un escaso bagaje representativo de tamaña riqueza económica y gastronómica para la provincia. Quedan representados en los blasones locales almerienses otros productos alimenticios, algunos de ellos excelentes que, sin embargo no han llegado a los escudos representando al producto en sí; más bien implican la significación plástica de determinadas circunstancias o características.

La exposición que sigue aclarará las líneas precedentes. Gádor y Huércal-Overa pintan en sus escudos sendas colmenas; no significan éstas abundancia de miel sino que son alegoría de la laboriosidad de sus habitantes. Eso es lo que quisieron simbolizar Juan Aguilar y Enrique Asensio, autores respectivos de los escudos que nos ocupan. Serón, Huércal-Overa, Albanchez y Cuevas del Almanzora, incluyen en sus escudos la granada, pero no como alusión a la producción de este fruto en sus términos municipales, sino como alusión a su pertenencia histórica al antiguo reino de Granada.

Bacares y Benahadux hacen figurar en sus respectivas armas municipales una hoja de morera; no se simboliza con ella al fruto – apreciado en pastelería y base de algún licor – sino a la propia hoja que sirvió de alimento a los gusanos de seda protagonistas antaño de una floreciente industria sedera que hizo que las plantaciones de morera fueran imprescindibles para el desenvolvimiento de aquella actividad. Bentarique y Pechina traen en sus escudos respectivos veneras o pechinas que no hacen referencia alguna al preciado molusco que da lugar a estas conchas, plato delicado cualquiera que sea su forma de aderezarlo; en el caso de Bentarique, la venera forma parte del escudo del duque de Maqueda, señor de la Tahá de Marchena en la que se integró en su día la villa. Pechina utiliza la venera o pechina en la bordura de su escudo en clara alusión a su toponimia y sin relación alguna con la gastronomía.

Finaliza este recorrido por las representaciones de la encina que aparecen en los escudos de Fondón y Serón. Con reservas hay que acoger el hecho de que las bellotas producidas por la encina puedan considerarse como alimento humano. El Diccionario de la Real Academia Española cita expresamente que la bellota es un alimento muy sano para el ganado de cerda. No obstante, su variedad dulce la hace perfectamente comestible para el hombre y tiene un sabor agradable parecido al de la castaña. Por otra parte, no hay que olvidar que se ha destilado un licor de bellotas, sobre el que no puedo opinar por no haberlo probado. Fondón incluye la encina en alusión a la denominada Encina de las Paces bajo la cual firmaron la paz en la guerra de las Alpujarras los representantes de Don Juan de Austria y de Aben Aboo. Serón alude con ella a la fuente alimenticia principal del cerdo, base de su pujante industria chacinera. Se decía al principio de estas líneas que algunos útiles de cocina habían llegado a los escudos de armas, tales como sartenes, palas, calderas, jarras o parrillas. La heráldica local de Almería nos ofrece tres ejemplos. Tíjola tiene un escudo de un solo cuartel concedido en 1986 en el que figura, sobre campo verde, un castillo de oro sobre ondas de plata y azul y acompañado de dos calderas jaqueladas (pin-

tadas a cuadros como los de ajedrez) de oro y negro, que corresponden a Don Diego López Pacheco, Marqués de Villena y señor de Tíjola mediante privilegio de 20 de junio de 1492. Serón, por los mismos motivos y por idéntico señorío, también tiene en su escudo las mismas calderas jaqueladas de Pacheco. Alcontar también hace figurar las armas de Pacheco, por igual causa, en su escudo municipal, si bien en este caso, de las calderas surgen unas cabezas de sierpes. Con respecto al aditamento de las sierpes a las calderas, dice Pardo de Guevara que su origen hay que buscarlo en los adornos de los remaches del asa, de ahí que considere absurdo el exceso de precisión consistente en especificar el número determinado de estas sierpes. Con sierpes o sin ellas, si ha de manifestarse que las calderas tenían un significado concreto. El Diccionario de la Real Academia Española le atribuye el de ricahombría. Stefan Oliver dice del caldero que éste alude al derecho y a la capacidad de reclutar un ejército. Tal capacidad de reclutamiento estaba en razón a la posibilidad de mantenerlo, de darle de comer, de ahí la caldera como recipiente en el que se cocinaban sus alimentos.

III. FINAL

Este es el panorama que ofrece la heráldica almeriense que, como tantas otras ha acogido entre sus símbolos a los que ha considerado más representativos de cada pueblo y no son ajenas a ellos las representaciones plásticas de su riqueza agrícola, pesquera, frutal, minera, etc. Curiosamente los más antiguos escudos municipales – Almería, Mojácar, Purchena, Vélez Blanco y Vera -, con antigüedad de siglos, no adoptaron ninguno de aquellos símbolos. En las primeras décadas del siglo XX, de las que proceden Huércal-Overa y Berja, ya se comienza a aludir a las riquezas propias de sus términos municipales. Desde 1950 y de forma lenta pero incesante y hasta los escudos aprobados en el año 2000, la tendencia a recoger flores, frutos, espigas, hortalizas, árboles, etc., se generaliza y así nos ofrece el mosaico que antes se ha expuesto. Existen actualmente unos ochenta municipios con escudo propio; esperamos que la cultura, la historia, la tradición, la agricultura, la ganadería, la pesca, la industria, el arte... la vida, en fin, ofrezcan a la veintena de municipios que aún no han adoptado sus símbolos propios, motivos suficientes para crear sus almerías locales de las que, como se ha visto, no está tan lejos la disciplina gastronómica.